

S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Paseo de la Reforma No. 255
Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500
Ciudad de México

Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Paseo de la Reforma No. 255
Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500
Ciudad de México

Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Av. Insurgentes Sur No. 1971
Torre Sur, piso 7, Col. Guadalupe Inn
C.P. 01020, Ciudad de México

Ciudad de México, 22 de junio de 2023

AVISO DE TERMINACIÓN DE LA PRIMERA RONDA DE SUSCRIPCIÓN EXCLUSIVA PARA TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS INMOBILIARIOS CON CLAVE DE PIZARRA FINN 13.

A menos que se indique lo contrario, los términos con mayúsculas iniciales en el presente aviso tendrán el significado que a dichos términos se les atribuyó en el aviso publicado el día 7 de junio de 2023.

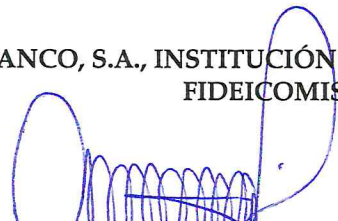
Por medio del presente se informa a los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciaros Inmobiliarios con clave de pizarra FINN 13 (los "Tenedores" y los "CBFIs" respectivamente) emitidos por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como fiduciario del fideicomiso irrevocable identificado con el número DB/1616 (el "Emisor" o el "Fideicomiso"):

- I. El día de hoy, 22 de junio de 2023, concluyó la Primera Ronda de suscripción exclusiva para los Tenedores.
- II. Que se suscribieron 143,428,370 (ciento cuarenta y tres millones cuatrocientos veintiocho mil trescientos setenta) CBFIs.
- III. Que el precio de suscripción fue de \$5.80 M.N. (cinco pesos 80/100 Moneda Nacional).
- IV. Que la fecha de liquidación de los CBFIs suscritos es el día de hoy, 22 de junio de 2023.
- V. Que exclusivamente los Tenedores que hayan ejercido su derecho de suscripción al 100% (cien por ciento) en la Primera Ronda podrán suscribir CBFIs en la Segunda Ronda.

Adicionalmente, se informa a los Tenedores que la Segunda Ronda empezará el día 23 de junio de 2023 y terminará el día 27 de junio de 2023.

Atentamente,

CIBANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NO. DB/1616



Por: Alonso Rojas Dingle
Cargo: Delegado Fiduciario



Por: María Monserrat Uriarte Carlín
Cargo: Delegado Fiduciario